



Expediente: 1362/13

Carátula: TORRES ISAIAS EVARISTO C/ UNION PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA DE LA REPUBLICA

ARGENTINA (UPSRA) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **26/06/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - UNION PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA R.A., -DEMANDADO

20293976385 - TORRES, ISAIAS EVARISTO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES Nº: 1362/13



H105015148035

JUICIO: TORRES ISAIAS EVARISTO c/ UNION PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UPSRA) s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1362/13.

## San Miguel de Tucumán, junio de 2024

Atento a las constancias del presente expediente, de las que surge que el plazo de CINCO DÍAS conforme proveído de fecha 04/06/2024 se encuentra vencido; y en virtud de que la parte demandada UNION PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UPSRA), CUIT N° 30-55244260-8, con domicilio en CORDOBA 950, no ha cumplimentado con el pago de la planilla fiscal por la suma de \$15.135,16 (Pesos Quince Mil Ciento Treinta y Cinco con 16/100), corresponde librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de que proceda a formular el respectivo cargo fiscal. PBG. 1362/13

## Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.